

DN. ORD.: N° 402 /

ANT.: Oficio N°8507 de fecha 06 de julio de 2022, del Sr. Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Sobre solicitud de información respecto de la Ley N°21.120 y Ley N°17.334.

SANTIAGO, 30 AGO 2022

En relación con la solicitud realizada mediante Oficio individualizado en el antecedente, cumpla con informar a usted, que el link de acceso a la información requerida y las credenciales de acceso fueron enviadas directamente a su correo electrónico por parte de la Srta. Andrea Muñoz Contreras, Jefa de la Unidad de Atención de Instituciones de nuestro Servicio, el día 01 de agosto del presente año.

Cabe señalar, que se proporcionó la información asociada a la Ley N°21.120 y aquella correspondiente a los cambios de sexo fundados en sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia, sin embargo, no es posible informar si estas rectificaciones se fundan en la Ley 17.344, atendió que ese dato no se encuentra codificado.

Finalmente, y ante cualquier consulta adicional sobre la materia, los datos de contacto de la citada Jefa, son correo convenios@registrocivil.gob.cl, teléfono 562 26114187.

Saluda atentamente a usted



JORGE NÚÑEZ SILVA
Director Nacional (S)

**SEÑOR
LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

RVK / AMC

Distribución:

La indicada.

Dirección Nacional.

Subdirección de Estudios y Desarrollo.

Unidad Atención de Instituciones.

Código UAI N°195 (01/08/2022)

Ticket Opsed #48892

Prov. DN N°946 – Ref DN N°622 (11/07/2022)

